OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 30 de Noviembre de 2022 a las 09:57:07 am

El documento OFICIO Nro 0495 del 18-10-2022 de JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA de DUITAMA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion: 2022-074-6-10442 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2022-074-1-51913

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y ART. 593 DEL CGP).
SE ENCUENTRA VIGENTE EMBARGO DE LA SUCESION SOBRE CUOTA PARTE CON RADICADO: 2022-00286-00

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

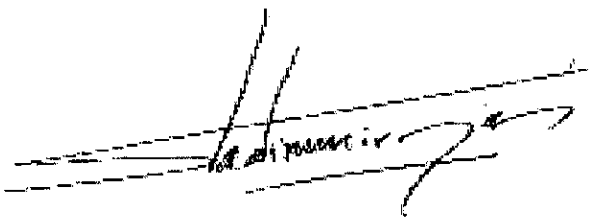
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
96656

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR **EL NOTIFICADO**

OFICIO Nro 0495 del 18-10-2022 de JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA de DUITAMA

RADICACION: 2022-074-6-10442

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 29 de Noviembre de 2022 a las 09:31:16 am

176063878

No. RADICACIÓN: 2022-074-6-10442

NOMBRE DEL SOLICITANTE: BANCO BBVA COLOMBIA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN PABLO FLECHAS PEREZ
OFICIO No.: 0495 del 18/10/2022 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA de DUITAMA

MATRICULAS: 074-82130

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho		Impuesto
EMBARGO	10		1	N	$	21.800	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 75814229579
FECHA: 29/11/2022 VALOR PAGADO: $22.200 VALOR DOC.: $40.200
VALOR DERECHOS: $21.800

Conservación documental del 2% $ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 22.200
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 29 de Noviembre de 2022 a las 09:31:19 am

176063879

No. RADICACIÓN: 2022-074-1-51918

Asociado al turno de registro: 2022-074-6-10442
MATRICULA: 074-82130
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: BANCO BBVA COLOMBIA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN PABLO FLECHAS PEREZ
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 75814229579 FECHA: 29/11/2022 VALOR PAGADO: $18.000 VALOR DOC.: $40.200
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 18.000
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

V 9_50 220720 EMVCO

Redeban

NOV 29 2022 09:11:32 REMDES 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO DUITAMA
CL 15 NO 18 05 CENTRO

C.UNICO: 3007050327 TER: XP00W452
RECIBO: 011176 RRN: 017268
APRO: 507187

RECAUDO
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 00000000000007581422957 9
VALOR $ 40.200

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-82130

Impreso el 6 de Febrero de 2023 a las 12:28:49 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA. DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 21/09/2007 RADICACION: 2007-6847 CON: ESCRITURA DE 07/09/2007
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 152380100000011260060000000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 15238010011260060000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 2295 DE FECHA 07-09-2007 EN NOTARIA 2 DE DUITAMA LOTE CON AREA DE 141 M2. (ART.11 DEL DECRETO 171 t DE JULIO 6/1984).
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:
PEREZ DE FLEHCAS MARIA INES .ADQUIRIO NUDA PROPIEDAD POR COMPRA A SANABRIA DE PEREZ ANA VICTORIA .ESCRITURA #233 DE 17-03-82 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 24-03-82 AL FOLIO 074-0012474- POR LA MISMA SANABRIA DE PEREZ ANA VICTORIA SE RESERVO LOS USUFRUCTOS .-SANABRIA DE PEREZ ANA VICTORIA ADQUIRIO POR COMPRA A AVELINO SANABRIA ESCRITURA $271 DE LA NOTARIA 2. DE STA.ROSA DE V. REGISTRADA EN STA.ROSA DE V. ALLB.1. FL.219.PART.796.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) CARRERA 35 1-72

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-12474

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha: 19/09/2007 Radicación 2007-074-6-6847
DOC: ESCRITURA 2295 DEL: 07/09/2007 NOTARIA 2 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 90.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEREZ DE FLECHAS MARIA INES CC# 23547873
A: FLECHAS PEREZ MARTHA CECILIA CC# 46664095 X
A: FLECHAS PEREZ JUAN PABLO CC# 74370128 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha: 19/09/2007 Radicación 2007-074-6-6847
DOC: ESCRITURA 2295 DEL: 07/09/2007 NOTARIA 2 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : C204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FLECHAS PEREZ MARTHA CECILIA CC# 4664095
DE: FLECHAS PEREZ JUAN PABLO CC# 74370128
A: BANCO AV VILLAS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-82130

Impreso el 6 de Febrero de 2023 a las 12:28:49 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 27/02/2020** **Radicación 2020-074-6-1486**

DOC: CERTIFICADO 214 DEL: 07/02/2020 NOTARIA CINCUENTA DE BOGOTA D.C VALOR ACTO: $ 60.000.000

Se cancela la anotación No, 2

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A."AV VILLAS" NIT# 8600358275

A: FLECHAS PEREZ JUAN PABLO **CC# 74370128**

A: FLECHAS PEREZ MARTHA CECILIA **CC# 46664095**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 14/10/2022** **Radicación 2022-074-6-9030**

DOC: DFICIO 2022-00657 DEL: 12/10/2022 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0425 EMBARGO DE LA SUCESION - SOBRE CUOTA PARTE 50%. RADICADO: 2022-00286-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FLECHAS PEREZ MARTHA CECILIA CC# 46664095

A: FLECHAS PEREZ JUAN PABLO **CC# 74370128**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2007-CI Fecha: 26/09/2007

CORREGIDA NOMENCLATURA VALE (ART. 35 DCTO. 1250/70).

Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: C2011-459 Fecha: 20/08/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 3 Radicación: C2014-336 **Fecha: 05/05/2014**

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707

TURNO: 2022-074-1-51918 FECHA:29/11/2022

NIS: qJPICnvBpzp43oxpk7ak50Ub5W77sC9JebiocjD80Pj5s72tRMh93w==

Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: DUITAMA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-82130

Impreso el 6 de Febrero de 2023 a las 12:28:49 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

Pago a**ORIP Duitama**

DERECHOS DE REGISTRO

$40.200 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones

Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **miércoles 30 de noviembre a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 75814229579

PAGOS SEGUROS POR Wompi

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 15 No. 14-23 Of. 405 Duitama

Oficio No. 0495
Duitama, octubre 18 de 2022

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
Duitama

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
RADICACION:	15 238 31 03 002 **2022 00085** 00
DEMANDANTE:	BANCO BBVA COLOMBIA NIT 8600030201
DEMANDADO:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN PABLO FECHAS PEREZ CC

Con el presente me permito comunicarle, que mediante auto de fecha 11 de octubre de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó el embargo del 50% del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 074-82130 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esa ciudad de propiedad del señor JUAN PABLO FLECHAS PEREZ quien en vida se identificó con la CC No. 74.730.128; por lo tanto, le solicito inscribir dicha medida.

Así mismo se informa que deberá expedir el correspondiente certificado sobre la situación jurídica del bien inmueble, los gastos que se ocasionen se harán a costa del interesado.

Sírvase registrar la medida y comunicar los resultados citado el número de proceso 15 238 31 03 002 **2022 00085** 00.

Atento saludo,

LUIS GILBERTO OCHOA VIVAS
Secretario